ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141
CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Para el mes de Febrero se conto con una Población registrada en el Departamento del Magdalena de 82 personas Activas en los tres (3) Procesos, distribuidos así: Reintegración: 33 PPR Reintegración Especial JyP: 23 PPR-E Reincorporación: 26 PER. Como mecanismo de fidelización se dio continuidad a la estrategia de atención a reactivados y atención por demanda, donde se asigno a cada profesional un dia base de atención en el GT, con el objetivo de garantizar la atención de la población que se presenta por cualquier motivo al GT sin tener una programación previa. Envío a los profesionales y asistentes de atención al usuario el cronograma de atención correspondiente al mes de Febrero. Realización de seguimiento a la atención a través de correos, revisándose los casos de los participantes con los cuales este mes se ha tenido dificultad para su contacto. Acompañamiento a Profesional Reintegrador en la atención de PPR en fase de Estabilización, brindándose orientación que garanticen su permanencia en el proceso. Seguimiento a los procesos de traslado y reasignación de la población activa que se presenta al GT.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes de Febrero se hizo seguimiento a la concertación de los planes de trabajo de la población activa en el Magdalena; además se continuo con el envío de las alertas con relación a los tiempos de los PDT en cada una de las fases; sin embargo nos encontramos con algunos casos de PDT que no se logro dar cumplimiento a los tiempos teniendo en cuenta que se conto con poco tiempo para obtener insumos para la concertación, situaciones que fueron informadas por los profesionales estableciéndose como acuerdo aumentar las atenciones con el fin de contar con los elementos para una buena caracterización y posterior concertación. Reunión con profesional de salud para presentación de caso de PPR con PDT en fase de Caracterización desde el año 2017, el cual fue aprobado por articulación territorial para cambio de fase de su PDT, teniendo en cuenta las particularidades de la PPR quien esta en componente especifico por diagnóstico de esquizofrenia. .
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de Febrero se hizo seguimiento a la aplicación de los Instrumentos de Caracterización (Empleabilidad, Hábitat y actualización de censo de Familia) a las PPR que su PDT se encuentran en fase de Elaboración. Con apoyo del Técnico Administrativo se hizo seguimiento a la realización de las visitas a unidades de Negocios objeto de ISUN en el presente mes.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución e los métodos de operación del proceso de implementación de la ntidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con elación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de Febrero se apoyo la socialización de los métodos de operación para el acceso a Vivienda en Reincorporación. Socialización de los métodos de operación para PDT por Acompañamiento en la ruta regular y Especial.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El dia 17 de Febrero se asistió y participo en reunión con enlace de Coordinación, profesionales que dinamizan la estrategia de comunidades y con el coordinador de comunidades de DRUMMOND Ltd. donde se presento la ITC Construcción de Valores a través del Juego que se fortalecerá en el municipio de Ciénaga con las seis (6) Instituciones educativas priorizadas, socializándole los ajustes a las actividades para el año 2020, un cronograma tentativo y el presupuesto. El dia 14 de Febrero se realizo reunión con Profesionales, donde se les socializo la ficha de priorización y focalización de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que debe reportarse como producto del plan operativo en el mes de Marzo. Acompañamiento el dia 12 de Febrero en la conmemoración del dia de la prevención de Reclutamiento en actividad realizada en la IED de Bastidas con los NNAJ de los grados 6° a 9°, esta actividad conto con la participacion del Enlace de Coordinacion, Enlace de Policia de Infancia y Adolescencia y con los Promotores de Reintegracion Reunión el día 14 de Febrero con los Promotores de Reintegración donde se les brindaron lineamientos frente al acompañamiento a los procesos comunitarios, definiéndose las iniciativas que cada uno acompañarian en conjunto con los profesionales asignados a estas. Reunión el día 26 de Febrero con dos Profesionales que acompañaran las iniciativas de la comuna 5 y c Fortalecimiento de Entornos Protectores en instituciones educativas de Santa Marta, donde se definier acciones para la implementación de estos procesos. El dia 28 de Febrero se realizo transferencia de la metodologia Golombiao al Enlace Operativo de C&M, como compromiso dentro de la implementación del modelo para posterior replica con lideres de la comunidad de ciudad equidad por parte del enlace.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Validación de tres (3) Informes de Avance de PPR en Proceso de Reintegración Especial.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Revisión en SIR de la postulación de una PPR a culminación del Proceso de Reintegración Revisión de los PDT puestos en ejecución durante el presente mes, verificándose que los documentos estén adjuntados correctamente, que cuente con las firmas, además de la calidad y pertinencia en la concertación de los acuerdos para cada meta.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el presente periodo se desarrollaron las siguientes acciones: Definición de la meta de BIE y PRE para el año 2020 con el enlace de coordinación y profesionales que atienden a la población en ruta regular y Reincorporación, información remitida a la coordinadora del GT. Revisión de una carpeta BIE y envio a Coordinadora del GT par asu validacion y firma . El dia 11 de Febrero se hizo seguimiento con enlace de coordinación y profesional asignado a PPR vinculado través de la estrategia de inclusión laboral a la constructora MECO que opera en el municipio de Ciénaga, donde se logro hacer seguimiento con el coordinador encargado de su proceso de vinculación laboral, referenciando satisfacción con el desempeño que a la fecha ha tenido la PPR; como compromisos por parte de la ARN se acordó continuar con el seguimiento y acompañamiento a la PPR en su proceso de empleabilidad y por parte de la constructora en revisar las demás hojas de vida que inicialmente fueron remitidas para otras vacantes. Realización el día 13 de Febrero de reunión para la conformación de la mesa de Generación de ingresos durante el año 2020 y los tiempos definidos para las entregas de los BIE y PRE priorizados para el año 2020. Envio el dia 24 de Febrero la trimestralizacion de las metas de BIE y PRE de la población asignada al Magdalena a la Coordinadora del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141
CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El dia 3 y 4 de Febrero realizo Reunión de Equipo, donde se desarrollaron las siguientes actividades: Actividad de salud Mental en el marco de la estrategia de Cuidado del Cuidador. Reentrenamiento - Resolución 1962 de 2018 que modifica la Resolución 1724 de 2014 Socialización Videoconferencia Informes de Avance JYP Reentrenamiento Planes de Trabajo - Fase de Elaboración Participación en Videoconferencia métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda en Reincorporación. A través de correo electrónico se hizo envio a cada uno de los Profesionales las alertas de seguimiento a PDT y a los acuerdos, reforzándose con cada uno de los profesionales el cumplimiento de los tiempos con relación a cada una de las fases de los Planes de Trabajo. Realización de reuniones donde se oriento a los profesionales frente al desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias para el año 2020.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Realización de cambio de estado en SIR de una PPR objeto de culminación en el presente mes. Revisión en SIR de una PPR postulada en Diciembre de 2019 a Culminación del Proceso de Reintegración.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. .	En el presente periodo se desarrollo reunión con el enlace de coordinación el dia 13 de Febrero, donde fueron revisados cada uno de los indicadores de las metas territorial y de estabilización para el año 2020; en este espacio se analizaron las condiciones y características de la población asignada al Magdalena, definiéndose a partir de estas las metas para el año 2020 de Formación académica, Formación para el trabajo, Inclusión laboral, Asistencia Técnica, Presentación de BIE y PRE por emprendimiento y formulación de Proyectos de Vivienda, insumos enviados a la coordinadora del GT. En seguimiento con los profesionales y facilitador se realizo la revisión de la población con relación a los diferentes procesos y beneficios que se acompañan, focalizándose la población objeto para dar cumplimiento a las metas establecidas en los planes de estabilización y territorial. Se brindo apoyo al Enlace de Coordinación en la priorización de las iniciativas territoriales Comunitarias a implementar en el año 2020, información enviada a la coordinadora para la concertación de metas.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de Febrero se hizo envío de base de Isun a Técnico administrativo, para apoyo en el seguimiento de las visitas ISUN, remitiéndose a los profesionales las alertas de las unidades con seguimientos atrasados y las unidades que para este mes eran objeto de seguimiento, además se solicito por parte del enlace de coordinación y asesora de Ruta informe de las visitas realizadas y novedades en los casos de las visitas no exitosas, las cuales no se pudieron realizar en algunos casos porque no se logro contactar a la PCC pra concertar la visita, encontrandonos que al momento de dirigirse a realizarlas las direcciones no coinciian otros casos por traslado aunque se realizo la solicitud de formalizacion de estos. Realización de seguimiento a la población de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación vinculadas durante el mes de Febrero a Formación académica, acemás de la realización en conjunto con los profesionales de una proyección de vinculación de la población a Formación Académica durante el año 2020. Revisión con los profesionales de los Métodos de operación para el acceso a Vivienda en Reincorporación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes de Febrero se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento a la atención de la población de JYP, validándose con los profesionales asignados las actividades realizadas y acompañamiento a través de sus PDT. Seguimiento a los PDT de la población de JYP de acuerdo a la fase en la cual se encuentran. Solicitud, revisión y validación ce tres (3) Informes de Avance de PPR-E solicitados por la magistratura. Realización de reunión con equipo de profesior ales y enlace de coordinación el día 10 y 17 de Febrero, donde se reviso y estudio la guía de Atención en Hábitat y Vivienda para Personas en Reincorporación. Seguimiento y acompañamiento a la facilitadora y profesionales que realizan la atención de la población de Reincorporación del Magdalena. Seguimiento con la facilitadora y orientador Productivo a la de solicitud de ajustes de tres (3) Proyectos Reincorporación Económica enviados en el año 2019. Gestión ante nivel central para el acompañamiento por parte de profesional de articulación encargado del componente de hábitat, en la primera jornada de socialización de la guía de hábitat y vivienda con la población en reincorporación la cual esta programada para el mes de Marzo. Se realizo reunión con facilitadora el día 26 de Febrero para organización de la primera jornada de socialización de la guía de Habitat y vivienda con la población en Reincorporación, la cual contara con acompañamiento de Profesional de Nivel Central y onentador Productivo del GT Atlántico - Magdalena.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Envio de Informe de honorarios correspondiente al mes de Febrero de 2020. Construcción de Cronograma de día base de atención de los Profesionales y Facilitadora durante el mes de Marzo. Solicitud y consolidación de la Programación de actividades de los meses de Febrero y Marzo de los Profesionales, Facilitador y Promotores para remisión a enlaces de Policia y para el acompañamiento y seguimiento que se realiza al equipo en el marco de sus actividades.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en videoconferencia sobre los métodos operativos para la solicitud de apoyo económico de vivienda el día 04 de Febrero. Asistencia y participación el día 21 de Febrero en Reunión con Funcionaria de Agrosena donde se revisaron necesidades de formación agropecuaria de la población, con proyección a la formulación de unidades de negocios colectivos; frente a lo cual no se logro priorizar formaciones; teniendo en cuenta las caracteristicas actuales de las Personas tanto en Reintegración como en Reincorporación, quienes están aplicando a la presentación de proyectos unipersonales - asociativo; sin embargo se aprovecho este espacio y se solicito apoyo para la concertación de reunión con coordinadora misional y revisar la planeación SENA - ARN 2020. Envio al Orientador productivo del Cesar información sobre el programa de Maestro itinerante desarrollado en el año 2019 en esta zona, además de remitirle los documentos de apoyo para la formulación de proyectos productivos individuales de Reincorporación. Asistencia a Elecciones del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia realizado en Santa Marta el día 18 de Febrero. Asistencia y participación el día 20 de Febrero en Actividad de Bienestar para todos los colaboradores del GT. Acompañamiento y contención a Profesional Reintegrador victima de inseguridad en la ciudad de Santa Marta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se dio cumplimien:o a las obligaciones generales, y demás contenidas en el presente contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA

NOMBRE(S): Laura Orrego García

Fecha VoBo: 28-2-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"